



UNIVERSIDAD DE SONORA

URS-DCES-DCS-001

UNIDAD REGIONAL SUR

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para lo Técnicos Académicos de la Universidad de Sonora, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar una plaza de **TÉCNICO ACADÉMICO GENERAL** por **TIEMPO INDETERMINADO**, bajo las siguientes:


B A S E S :

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Técnico Académico General.
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la <u>DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</u> , con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SUELDO:	Entre \$13,255.61 a \$16,628.45 dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la <u>DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</u> ; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DEL CONCURSO:	Penal
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 Horas a la semana.
7. REQUISITOS MÍNIMOS:	A. Pasante de Licenciado en Derecho o carrera afín y cuatro años de experiencia técnica en el área de concurso, ó B. Título de Licenciado en Derecho o carrera afín y tres años de experiencia técnica en el área de concurso, ó C. Diploma de especialización en el área de concurso y un año de experiencia técnica en el área de concurso.

<p>8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:</p>	<p>Atender y asesorar a personas de escasos recursos que soliciten los servicios del Bufete Jurídico. Asesorar y patrocinar jurídicamente a los solicitantes en los asuntos que le sean asignados por el Director del Bufete Jurídico. Elaborar demandas, denuncias, querellas, contestar según sea el caso, presentar recursos, amparos cuando así se requiera. Dar impulso procesal a los juicios que le sean turnados procurando su eficaz solución. Asesorar a los prestadores de Servicio Social y a los de Practica Profesional cuando éstos lo requieran. Colaborar periódicamente en actividades de vinculación para la difusión de los servicios que otorga el Bufete Jurídico a la Sociedad. Informar semestralmente de todos los juicios y demás actividades al Director del Bufete Jurídico. Las establecidas en el artículo quinto de los Lineamientos al interior del Bufete Jurídico de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur.</p> <p>Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para los Técnicos Académicos para la categoría de Técnico Académico General.</p>
<p>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</p>	<p>Al momento de hacer la solicitud:</p> <p>A. Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>B. Currículum Vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>C. En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>Durante el desarrollo del concurso:</p> <p>D. Un texto descriptivo, no mayor de cinco cuartillas, sobre el uso de (ver fracción III, inciso a), art 65 EPA).</p> <p>E. El diseño de un Trabajo práctico relacionado con las funciones a realizar en la plaza que se concursa. Este tema será elegido de antemano por el jurado. (ver fracción III, inciso b), art 65 EPA).</p>
<p>10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</p>	<p>La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos A, B y C de la presente convocatoria es el día 20-Noviembre-2018.</p>
<p>11. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:</p>	<p>El tema del escrito a que se refieren los incisos D y E, y en su caso F, del punto 9, se publicará el día 23-Noviembre-2018.</p>
<p>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:</p>	<p>La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 29-Noviembre-2018.</p>

13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS D Y E	Los escritos a que se refiere el punto 9, INCISOS D y E se entregarán a más tardar el día 11-Diciembre-2018.
14.FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:	PRUEBA ESCRITA: 19-Diciembre-2018. PRUEBA ORAL: 03-Enero-2019. PRUEBA PRÁCTICA: 04-Enero-2019.
15. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN DEL JURADO:	Se publicará a más tardar el 08-Enero-2019.
16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisonal de DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.
17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2019-1.
18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 9 incisos A, B y C de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES de la UNIDAD REGIONAL SUR, Edificio A PlantaBaja ubicado en Lázaro Cárdenas #100 Col. Fco. Villa, Navojoa, Son., C.P. 85880, teléfonos 642 42 5 99 55.

Navojoa, Sonora, a lunes, 29 de octubre de 2018



M. D. C. Jesús Jose Ortiz Valenzuela
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y SOCIALES




Lic. Rosario Adalberto Mondaca Corral
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
SOCIALES

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/estatuto_personal_acad.htm